

CARTA DE COMPROMISO - DEFICIENCIA ACADÉMICA 2022-I



Deficiencia Académica es:

- ✓ Haber desaprobado tres veces una misma asignatura.
- ✓ Haber desaprobado dos veces consecutivas tres o más asignaturas.

En esta condición:

- Sólo puedes matricularte en la asignatura (s) con Deficiencia Académica, autorizada con Carta de Compromiso. **La autorización de matrícula es por única vez.**

REQUISITOS PARA TRAMITAR CARTA DE COMPROMISO:

1. No tener deudas pendientes con la USMP.
2. Solicitud virtual dirigida a la Comisión de Deficiencia Académica (Presentarla en Trámite Documentario virtual)
3. Adjuntar histórico de notas SAP
4. Presentada la solicitud virtual, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, deberá la Comisión de Deficiencia Académica informar el resultado de su trámite.

Trámite Documentario virtual

Comisión Deficiencia Académica (Dirección de Escuela)

Evaluación Psicopedagógica virtual

Comisión Deficiencia Académica (Dirección de Escuela)

Firma Carta de Compromiso

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: FECHA REGULAR

Del lunes 17 de enero hasta el miércoles 16 de febrero 2022

Los estudiantes que presenten solicitudes en las fechas indicadas podrán proceder con su matrícula, luego de las evaluaciones correspondientes y de la autorización respectiva, si fuera el caso y de acuerdo con el cronograma por promedio ponderado establecido por la Facultad.

Solamente se procederá con el trámite una vez concluido con la firma del compromiso del alumno, de no enviarlo debidamente firmado el trámite no procederá.

REQUISITOS PARA RECABAR LA CARTA DE COMPROMISO

Estudiantes que trabajan:

- Constancia de Trabajo (Original Escaneado)
- Dos últimas boletas de remuneraciones o recibo por honorarios (Copia Escaneada)
- DNI (Copia Escaneado)

Estudiantes que Dependen de los Padres:

- Deberán presentar Declaración Jurada de uno de sus padres
- DNI (copia escaneado) del padre de familia.
- DNI (copia escaneado) del alumno.